



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701004D05058

Ante mí, NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) LUIS IVÁN NOLIVOS ESPINOSA portador(a) de CÉDULA 1704160033 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A DISEÑOS URBANOS S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 24 DE JUNIO DEL 2016, (18:13).

Luis Iván Nolivos Espinosa

LUIS IVÁN NOLIVOS ESPINOSA
CÉDULA: 1704160033

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **PUERTA DE BRANDENBURGO S.A. DIURBRAND**
NÚMERO DE EXPEDIENTE: **161669**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **ANA LUCIA ROSERO MIÑO**
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **GERENTE GENERAL**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **DISEÑOS URBANOS S.A.**
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: **ESPAÑOLA**
DOMICILIO: **C/ NUÑEZ DE BALBOA, 35, 28001, MADRID**

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **IVAN NOLIVOS**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **1704160033**
DOMICILIO: **AVE. COLON E 8-57 Y DIEGO DE ALMAGRO**

4. DATOS DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	DISEÑOS URBANOS S.A.		ESPAÑOLA	MADRID
2	DIURSA GRUPO INMOBILIARIO S.L.		ESPAÑOLA	VALLADOLID
3	COORINUR CORPORACION INMOBILIARIA S.L.		ESPAÑOLA	MADRID
4	ULPIANO GONZALEZ	CASADO	ESPAÑOLA	VALLADOLID

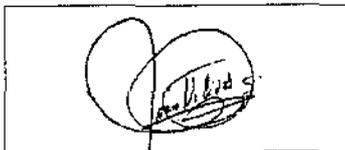
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704160033
Nombres del ciudadano: NOLIVOS ESPINOSA LUIS IVAN
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1957
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ABOGADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: TINAJERO D MARIA PATRICIA
Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1983
Nombres del padre: NOLIVOS JAIME PATRICIO
Nombres de la madre: ESPINOSA HILDA
Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2011



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 17:22:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704160033
Nombre: NOLIVOS ESPINOSA LUIS IVAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 028-0055

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

06/2015



CP3263790CR.
 NOTARIA CUARTA
 MARIA CRUZ CANO TORRES
 NOTARIA
 C/ Miguel Iscar, 15, 4º Drcha.
 Telef. 983.35.70.84
 47001 VALLADOLID

NÚMERO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO. -----

ESCRITURA DE APODERAMIENTO

En **VALLADOLID**, mi residencia, a nueve de noviembre de dos mil quince.-----

Ante mí, **MARÍA-CRUZ CANO TORRES**, Notario del Ilustre Colegio de **CASTILLA Y LEÓN**, -----

COMPARECE

DON PEDRO-LUIS ROLDÁN FERNÁNDEZ, mayor de edad, casado, vecino a estos efectos de Valladolid, calle de Santiago, número 17, 5º, con DNI nº 12350967-J.-----

INTERVIENE

Como **apoderado**, en nombre y representación de la compañía mercantil denominada "**DISEÑOS URBANOS, S.A.U.**", con C.I.F. A-47017157, domiciliada en Madrid, calle Núñez de Balboa, numero 35; Constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el notario de Valladolid, don Arturo López-Francos Bustamante, el día 27 de abril de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 99, libro 64, sección 3ª de Sociedades, folio 83, hoja nº 971, inscripción 1ª.-----

Adaptados sus estatutos a la Ley 19/89 y renovado el Consejo de Administración por escritura autorizada por el notario de Valladolid, don Julián Manteca Alonso-Cortés, con fecha 5 de julio de 1991, con el



número 1983 de orden de su protocolo, que causó la inscripción 15ª del historial registral de dicha sociedad. -----

Dicha sociedad, según manifiesta su representante, tiene como objeto social -entre otros- el siguiente: "La promoción inmobiliaria...". -----

Me asevera que la sociedad que representa continúa subsistente y con plena capacidad y que el poder que ostenta no le ha sido revocado, ni limitado, el cual fue conferido por don Ulpiano González Ortigosa, como Consejero-Delegado de dicha sociedad, en virtud de escritura de fecha 6 de febrero de 2004, autorizada por el notario de Valladolid, don Julián Manteca Alonso-Cortés, con el número 345 de orden del protocolo, cuya copia autorizada, que tengo a la vista, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, en el tomo 753, de la sección 8ª, folio 12, hoja número VA-948, inscripción 32ª. -----

A mí juicio, el Sr. compareciente cuenta con facultades representativas suficientes para el otorgamiento de la presente escritura de PODER PARA PLEITOS. -----

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, hace constar que cumplido con la obligación que me impone dicha ley con la copia autorizada otorgada ante el notario de Valladolid don Julián

067201

NOTARIA CUARTA
CR.
DR ROMULO JESUS TO PALLA
Quito Ecuador

CP3263 (48)



Manteca Alonso-Cortés, el 4 de octubre de 2010, con el n° 1.430 del protocolo.-----

Le conozco. A mi juicio, tiene la capacidad legal o civil necesaria para otorgar el acto a que esta escritura se refiere, en la forma establecida en el Reglamento Notarial, y -----

OTORGA

Que, tal y como interviene, confiere poder especial, pero tan amplio y bastante como en Derecho se requiera y sea necesario, a favor de **DON IVÁN NOLIVOS ESPINOSA**, con cédula de identidad número 1704160033, a fin de que en nombre y representación de la compañía suscriba actos y contratos, formule y conteste demandas, actúe con voz y voto en Juntas Generales de socios o accionistas en la República del Ecuador, quedando facultado para ejecutar a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos permitidos por Ley. El mandatario queda investido de las facultades comunes de los procuradores constantes en el artículo cuarenta y cuatro del código de Procedimiento Civil de la República del Ecuador. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en esta Notaría, que se



conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley, en la notaría autorizante. -----

Yo, la notario, DOY FE expresa de que el consentimiento ha sido libremente prestado por la compareciente y de que el otorgamiento de esta escritura se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante. -----

ASI LO OTORGA

el Sr. compareciente. Le leo este documento, por renunciar al derecho, de que le informé, a hacerlo por sí; y manifestando quedar enterado de su contenido lo aprueba y firma conmigo. -----

YO, LA NOTARIO

de lo consignado en esta escritura, extendida en dos folios de la serie CP, números el presente y el siguiente en orden inversamente correlativo, doy fe. -- Siguen las firmas de los comparecientes. Signado: M. Cano Torres. Rubricado. Está el sello de la Notaria.

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda que expido a favor de la sociedad poderdante en dos folios de la serie CP, números el presente y el siguiente en orden correlativo. En Valladolid el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.

- DOCUMENTO SIN CUANTÍA -

Handwritten signature of M. Cano Torres and a circular notary seal. The seal contains the text: "FE PÚBLICA NOTARIAL", "CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL", "NOTARIADO EUROPA", "Nihil Prois Fide", and the number "0199021966".





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **ESPAÑA**
Country / Pays :
El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por **María Cruz Cano Torres**
as been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **SU NOTARÍA**
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en **VALLADOLID** 6. el día **10/11/2015**
at / à the / le

7. por **El Decano Accidental, José María Labernía Cabeza**

8. bajo el número **4.341/2015**

9. Sello / timbre:
Seal / stamp
Sceau / timbre:

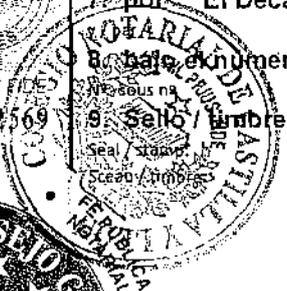
10. Firma:
Signature: Signature:



SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDES
A011592569



RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de La COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Hoy Fe.

Quito, a **25 NOV 2015**

DR. RÓMULO JOSE LITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de La COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Hoy Fe.

Quito, a **24 JUN 2016**

DR. RÓMULO JOSE LITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

TA0157339